

DIRECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

MEMORANDO
DAPB-2352-2023BS
BS

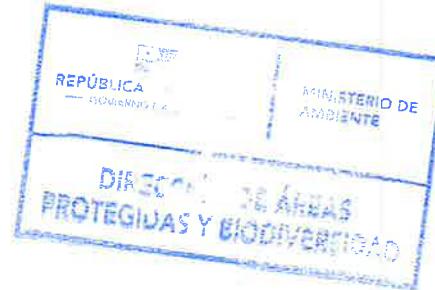
Para: DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

De: JOSE FELIX VICTORIA
Director de Áreas Protegidas y Biodiversidad

Asunto: Entrega de informe técnico

Fecha: 11 de diciembre de 2023

Control No.2475



Por este medio, y en repuesta al MEMORANDO DEEIA-0754-2411-2023, remitimos el respectivo informe técnico, del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II titulado: **“CONEXION DE LA AUTOPISTA DON ALBERTO MOTTA CARDOZE CON LA COMUNIDAD DE GIRAL”** a desarrollarse en el corregimiento de Buena Vista, distrito y provincia de Colón, cuyo promotor es **CONCESIONARIA MADDENCOLON S.A.**



INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (DAPB-0502-2023)

Proyecto: **“CONEXION DE LA AUTOPISTA DON ALBERTO MOTTA CARDOZE CON LA COMUNIDAD DEL GIRAL”**

Ubicación: **Corregimiento de Buena Vista, distrito y provincia de Colón**

No. de Expediente: **DEIA-II-F-138-2023**

Promotor: **CONCESIONARIA MADDENCOLON S.A**

Luego de la revisión y evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del Proyecto **“CONEXION DE LA AUTOPISTA DON ALBERTO MOTTA CARDOZE CON LA COMUNIDAD DEL GIRAL”**

Le indicamos lo siguiente:

- Qué medidas se utilizará para minimizar la cacería de animales silvestres y la extracción de especímenes para mascotismo ya que se mantienen residencias próxima al área del proyecto.
- Corregir nombres científicos de la lista de fauna a los nombres científicos más actualizados e identificar hasta el nivel taxonómico mas específico “**especie**”, *Chanus marinos, Didelphis marsupialis battyi, iguana, basiliscus sp.*
- Velar por una adecuada inducción a todo el personal que laborará en el proyecto, sobre las regulaciones nacionales en materia de conservación de la vida silvestre, para garantizar que no haya extracción de especímenes de flora y fauna.
- Tal como lo señala la Resolución AG-0292-2008, la empresa deberá entregar el plan de rescate y reubicación de fauna silvestre, para ser evaluado por la Dirección de Áreas Protegidas y Biodiversidad, antes de iniciar las actividades de desmonte y movimiento de tierra.

CIENCIAS BIOLÓGICAS

Jhomar A. Návalo de la Cruz
C.T. Idoneidad Nº 1332 |



MINISTERIO DEL
AMBIENTE

DIRECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

Técnico evaluador:

Jhomar A. Návalo

Lic. Jhomar Návalo

Biólogo Ambiental

Idoneidad 1332

Departamento de Biodiversidad

CIENCIAS BIOLÓGICAS
Jhomar A. Návalo de la Cruz
C.T. Idoneidad N° 1332